



Lorenzo Córdova advierte que reforma electoral no es indispensable

RAÚL RAMÍREZ

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, no dudó en afirmar que en estos momentos la reforma electoral no es necesaria ni indispensable y agrega que ni el país ni la democracia mexicana están en riesgo sin ella.

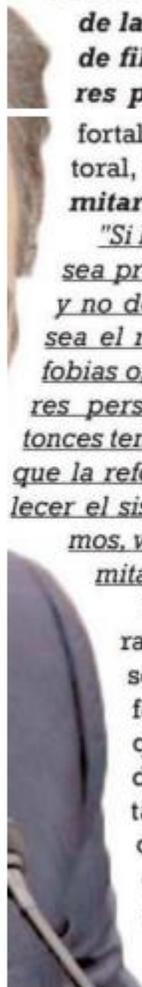
"Me parece que una reforma electoral hoy no es necesaria o indispensable, ni sé si sea pertinente; lo primero, si no hay reforma, con el sistema electoral que hoy tenemos podemos ir sin problemas a las elecciones de 2024 y organizarlas con la calidad técnica y las garantías que han prevalecido hasta hoy. Si hay una reforma que mejore lo que tenemos, bienvenida, pero no es indispensable, es decir, el país no está en riesgo, la democracia mexicana no está en riesgo si no hay reforma electoral", aclaró.

Lorenzo Córdova participó en los foros alternos sobre la reforma electoral organizados por la **coalición Va por México integrada por PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados**, y sobre el tema puesto sobre la mesa, agregó que **de concretarse una reforma pro-**

ducto del estómago y no de la cabeza, y derivada de filias, fobias y rencores personales, lejos de fortalecer al sistema electoral, servirá para **"dynamitarlo"**.

"Si hay una reforma, que sea producto de la cabeza y no del estómago, que no sea el resultado de filias ni fobias o, peor aún, de rencores personales, porque entonces tendremos garantías de que la reforma, lejos de fortalecer el sistema que hoy tenemos, va a servir para dynamitarlo", determinó.

Profundizó en las razones por las que se pretende una reforma con la que se quiere regresar y devolver a la Secretaría de Gobernación (Segob) la organización de las elecciones, "estaríamos tirando a la basura 30 años de





esfuerzo y de construcción democrática".

Por otra parte, **defendió el proyecto de presupuesto de más de 24 mil millones de pesos presentado por el organismo y adelantó que si la Cámara de Diputados decide recortarlo, tendría que dar por primera vez en la historia una "justificación reforzada", por mandato de la Suprema Corte.** "Yo creo que no nos debe volver a pasar como país lo que nos pasó con la revocación de mandato: si salió bien a pesar del boicot, fue gracias al esfuerzo del INE, pero ya hoy está claro que la decisión que tomó la Cámara de Diputados puso en una condición de incumplimiento a un órgano del Estado respecto de lo que dice la ley y eso es muy grave, y no debería volver a pasarnos", concluyó sobre el tema.

INE tiene capacidad para identificar hasta 14 mil cuerpos en Servicios Forenses

Por otra parte, y en otros de los temas que fueron abordados por el consejero presidente del INE, reconoció que el **Instituto Nacional Electoral cuenta con la capacidad suficiente para identificar con su base de datos biométricos a cerca de 14 mil cuerpos que actualmente que en estos momentos se encuentran en los servicios forenses en calidad de desconocidos.**

Pero, por otra parte, asegura que en el sistema forense existe un "**embudo**" que impide ayudar en la identificación de esas personas.

Detalló que el INE ha firmado 15 convenios de colaboración con distintas instancias federales y locales para utilizar las bases de datos, sin entregar los biométricos, para combatir el flagelo de las desapariciones que tanto flagela a la sociedad. "**Hay mucho por hacer, hay un embudo, se los digo desde ahora, en los sistemas forenses. El INE está hoy en capacidad de poder dar identidad a cerca de 14 mil cuerpos de personas desaparecidas, no identificadas, si se resolviera el problema forense; eso habla de la disponibilidad y utilidad de los servicios del INE**", detalló.